MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº _/ 3380
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013
REQUINOA, 29 de Noviembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 21.11.2013 de la ASEMUCH Requínoa, mediante el cual informa que la Asamblea General de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales se realizo elección de los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2013 Siendo los funcionarios elegidos Isabel Becerra Zúñiga, Alejandro Sánchez Torres y Julio Pérez Plaza.

El Memo N° 509 de fecha 21.11.2013 del Dpto. de Personal, mediante el cual solicita al Alcalde designe los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2013.

La providencia del Alcalde que designa a ; Juan Abarca Padilla, Jessica Bernales Verdugo y Angélica Villarreal Scarabello.

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2013.

REPRESENTANTES ALCALDE

- JUAN ABARCA PADILLA
- JESSICA BERNALES VERDUGO
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO

REPRESENTANTES ASEMUCH

- ISABEL BECERRA ZUÑIGA
- ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
- JULIO PEREZ PLAZA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :
HHQ/MAVS /
Secretaría Municipal (2)
Administración Municipal (1)